

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 8015**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2015ER4472**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Johanna Catherine Fagua Tuberquia		<b>SOLICITANTE:</b>	
<b>COE:</b>	25	<b>MOVIL:</b>	9
		Comunidad	
<b>FECHA:</b>	31 de Marzo de 2015	<b>HORA:</b>	11:00 am
		<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 182 N° 8A-24	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	2123 m <sup>2</sup>		
<b>Barrio</b>	San Antonio Norte	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	250		
<b>UPZ:</b>	9 - Verbenal	<b>FAMILIAS</b>	60	<b>ADULTOS</b>	125
				<b>NIÑOS</b>	125
<b>LOCALIDAD:</b>	1 – Usaquén	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0218WXJH y otros	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-20165		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA 
                         
 INUNDACIÓN 
                         
 ESTRUCTURAL

**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**3. ANTECEDENTES:**

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Desarrollo Arauquita de la Localidad de Usaquén, donde se localiza el predio de la Calle 182 N° 8A-24, ha emitido los conceptos técnicos de riesgos mediante el Acto Administrativo 415 del 3 de Junio de 2088 emitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; para lo cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-4524

El Concepto Técnico CT-4925 del 17 de Noviembre de 2006, establece que el predio localizado en la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio de la Localidad de Usaquén, corresponde a la corresponde al lote 3 de la Manzana 6 según la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, así mismo se establece que se encuentra en zona de Amenaza Baja y riesgo

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Bajo por Fenómenos de Remoción en Masa, por lo que el CT-4978 describe lo siguiente: Zona de morfología plana, localizada sobre depósitos arcillosos de origen fluvio lacustre, no se espera la ocurrencia de remoción en masa, aunque se puede presentar asentamientos por las características arcillosas de los suelos.

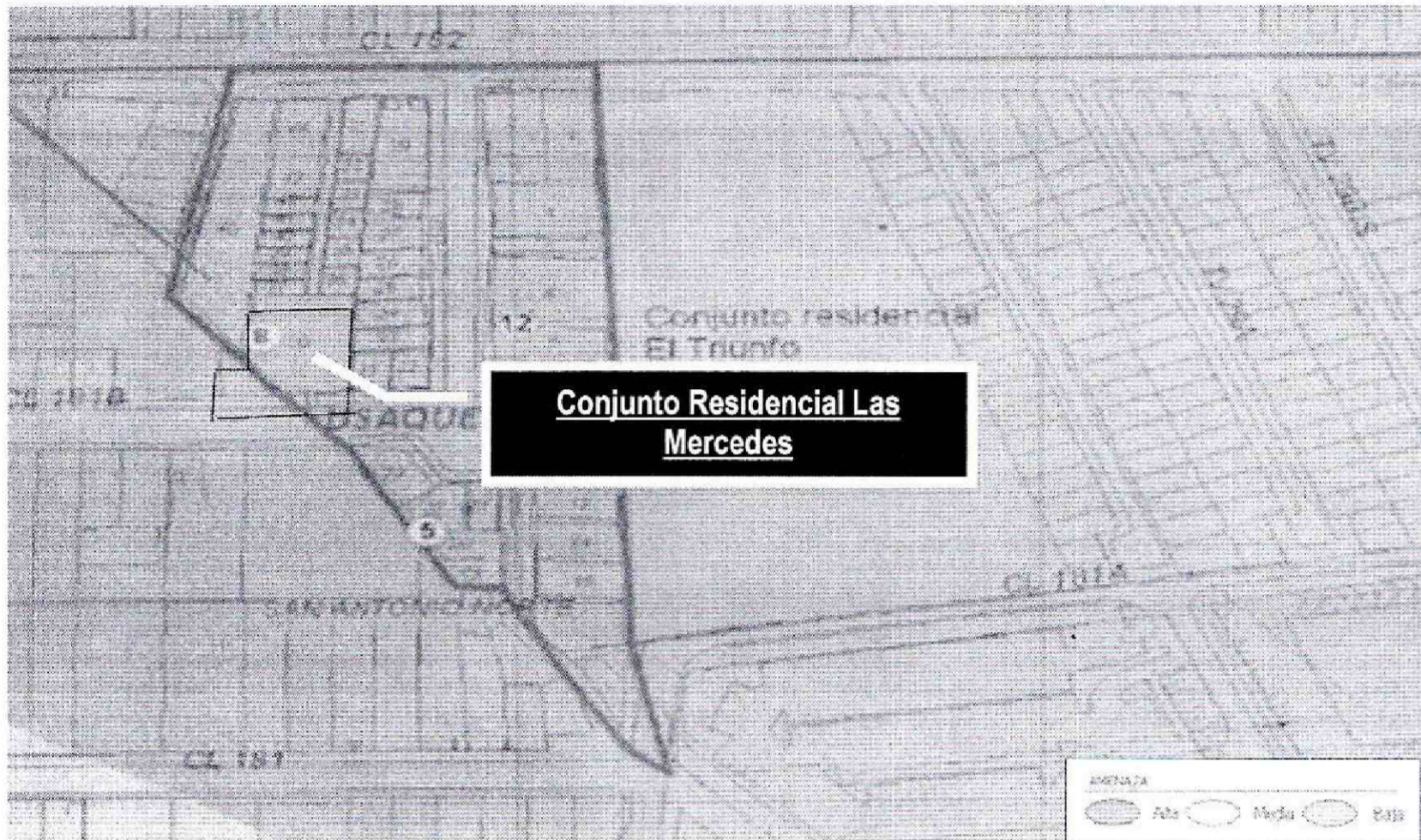


Figura 1: Ubicación del predio de la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte en la Localidad de Usaquén, según el CT-4524 establece que se encuentra en zona de amenaza baja y riesgo Bajo por procesos remoción en masa

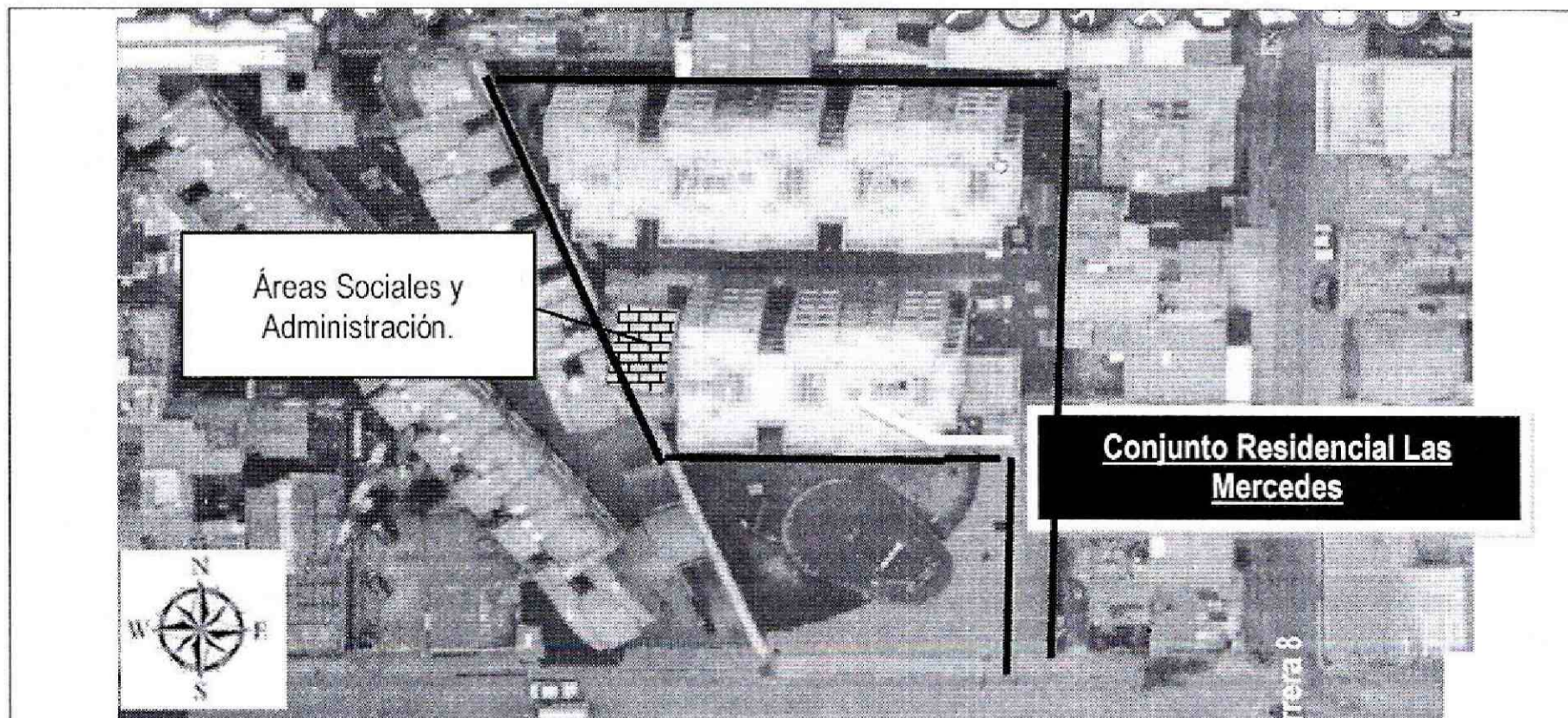


Figura 2. Localización del predio de la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte en la Localidad de Usaquén, presenta amenaza baja por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (CT-4224) (Imagen tomada del Mapas Bogotá).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 31 de Marzo de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, efectuó visita al Conjunto Residencial La Merced ubicado en la Calle 182 N° 8A-24, en el Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén; conjunto conformado por 6 interiores, para un total de 240 apartamentos; construido en un sistema industrializado, con placas y muros de entrepiso con espesores de 15 centímetros aproximadamente y cubiertas en concreto reforzado, como cerramiento del conjunto se cuenta con muros en mampostería simple.

En el costado Occidental del Conjunto Residencial La Merced se encuentra ubicado el salón social, que corresponde a una estructura independiente que colinda al costado Oriental con el bloque 3 y al costado occidental con el muro de cerramiento del conjunto, es una estructura de 2 niveles construida en mampostería confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado. En el primer nivel se encuentra el Salón Social con la oficina de administración, y en el segundo nivel esta adecuada la terraza. En los dos niveles se evidencian fisuras posiblemente asociadas al desprendimiento del revestimiento (pañete y pintura), también se observan grietas en el muro de cerramiento del costado Norte, grietas de aproximadamente 2 milímetros de abertura y longitudes que oscilan entre los 10 a los 30 centímetros. Los daños evidenciados en el conjunto al momento no comprometen la funcionalidad y estabilidad estructural de la edificación.

Entre las posibles causas, por las cuales se pudieren estar presentando las afectaciones en los muros del área social, se encuentran los procesos constructivos y asentamientos diferenciales.

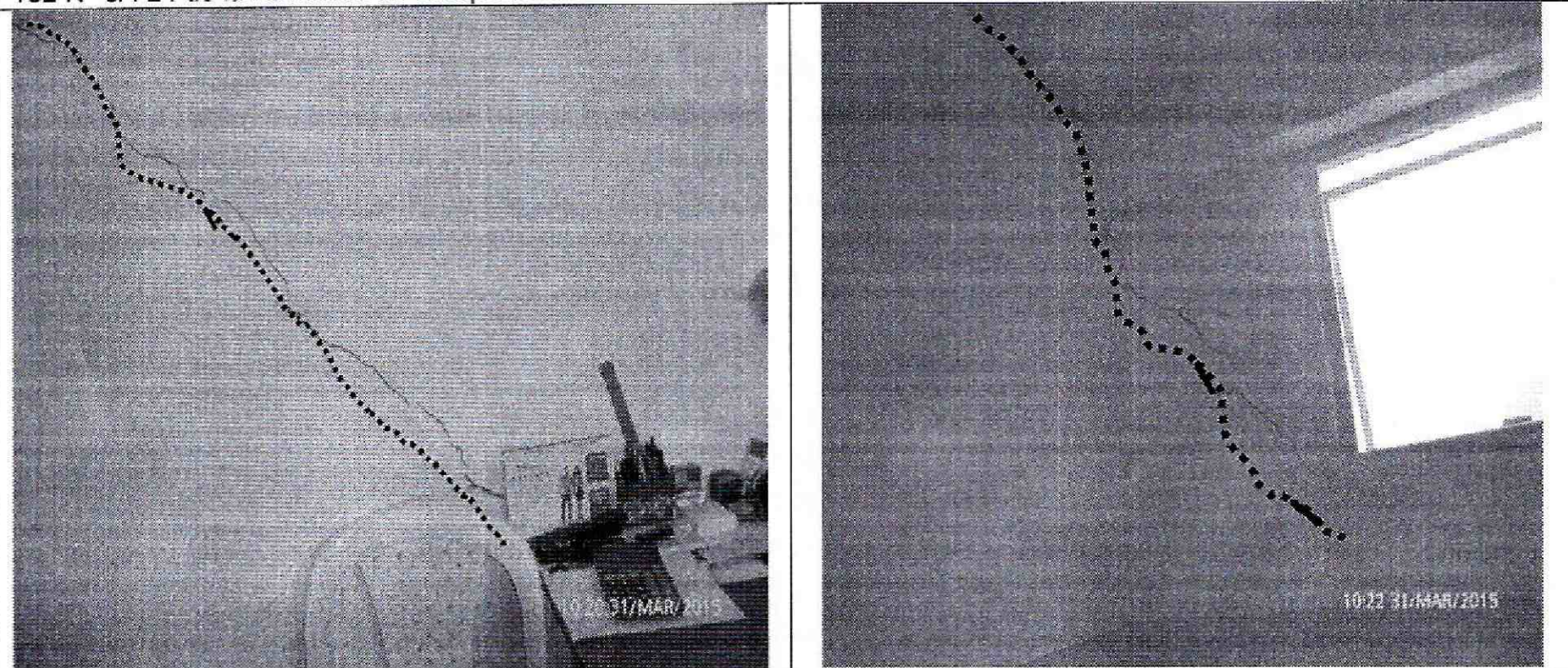
Cabe resaltar que se hace recorrido al interior del conjunto donde no se observan afectaciones como fisuras y/o grietas o pérdida de verticalidad en los muros de cerramiento del conjunto, ni en las torres que lo conforman.

#### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**Fotografía 1:** Vista de la fachada de los apartamentos que conforman el Conjunto Residencia Las Mercedes, ubicado en la Calle 182 N° 8A-24 de la Localidad de Usaquén.



**Fotografía 2 y 3:** Se observan grietas en los muros de cerramiento del área social.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro del Conjunto Residencial Las Mercedes, emplazado en la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén; de no implementar adecuadas medidas de mantenimiento y reforzamiento a los mismo.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de los apartamentos que conforman el Conjunto Residencial Las Mercedes, emplazado en la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio.
- La estabilidad estructural y funcionalidad del salón social y la administración, no se encuentran comprometidos en la actualidad por las afectaciones evidenciadas como son las fisuras y/o grietas, sin embargo se deben realizar obras reforzamiento y mantenimiento

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

preventivo y correctivo en general, ya que pudiere presentarse un incremento en las mismas, generando colapsos parciales y/o totales a mediano plazo.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el Conjunto Residencial Torres de Aranjuez P.H, emplazado en la Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Las Mercedes, localizado en la Calle 182 N° 8A-24 en el Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, realizar de manera inmediata las acciones pertinentes para el mantenimiento, reforzamiento estructural y/o mejoramiento de las zonas comunes; esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables del predio emplazado en al Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén en caso de requerir un análisis más detallado debido a las afectaciones que se están presentando, realizar un estudio de patología que incluya una redistribución de esfuerzos y vulnerabilidad sísmica, donde permite establecer las causas reales de las afectaciones observadas; lo mismo que el tipo de intervenciones a implementarse en la estructura y cimentación que conforma la edificación, para así llevarlas a los niveles de seguridad requeridos.

DI - 8015

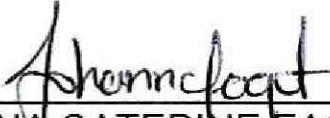

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

Página 5 de 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		: Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Al responsable y/o responsables del predio emplazado en al Calle 182 N° 8A-24 del Barrio San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de cada uno de los puntos relacionados en el informe y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
<p>Firma: </p> <p>Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
<b>11.2 Revisó</b>
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>